

RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2025 DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN 2 TÉCNICOS/AS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER INDEFINIDO O TEMPORAL VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 17 de enero de 2025 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral de investigación de 2 Técnicos/as de Apoyo a la Investigación para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido o temporal vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes de las plazas que se relacionan en el anexo, este Rectorado HA RESUELTO:

**Primero.**-Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas.

**Segundo.**-Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas, así como la de excluidas con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las y los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de personas excluidas, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de personas aspirantes admitidas.


**Tercero.**-Las personas aspirantes excluidas así como las que no figuren en la relación provisional de personas admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas aspirantes admitidas, serán definitivamente excluidas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de febrero de 2025  
 LA RECTORA  
 P.D.: El Vicerrector de Política Científica  
 (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3342-4865-7745P4330-4F4F	<b>Fecha</b>	07/02/2025
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3342-4865-7745P4330-4F4F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3342-4865-7745P4330-4F4F</a>	<b>Página</b>	1/3





## ANEXO

CÓDIGO PLAZA: PR08/10/2024 (PI 1834)

### Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
***0948**	BARNES	SANCHEZ	FERNANDO
F3723121	BENAVENTE	RÍOS	DAVID
***8215**	CALDERON	LUQUE	MEGAM GEORDANA
***9493**	DE SANCHA	MALUENDA	MARÍA
***0411**	LOPEZ	RODRIGUEZ	ANA
BA677050	MURILLO	GARCÍA	DEWINS
***1984**	PALACIOS	ROSALES	SAUL DARIO

### Listado Provisional de personas aspirantes excluidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MTIVO DE EXCLUSION</u>
***4827**	RODRIGUEZ	MARTIN	RICARDO	No dispone de la titulación requerida en la convocatoria: Máster

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3342-4865-7745P4330-4F4F	<b>Fecha</b>	07/02/2025
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3342-4865-7745P4330-4F4F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3342-4865-7745P4330-4F4F</a>	<b>Página</b>	2/3





## ANEXO

CÓDIGO PLAZA: PR09/10/2024 (PI 1835)

### Listado Provisional de personas aspirantes admitidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
***1708**	JIMENEZ	GONZALEZ	ALVARO
***3281**	MENA	GODINO	JORGE

### Listado Provisional de personas aspirantes excluidas al Proceso de Selección

<u>DNI</u>	<u>1º APELLIDO</u>	<u>2º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MTIVO DE EXCLUSION</u>
***5250**	MIGUÉLEZ	MAYO	MARCOS	No dispone de la titulación requerida en la convocatoria: Grado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3342-4865-7745P4330-4F4F	<b>Fecha</b>	07/02/2025
<b>Firmado Por</b>	Daniel Jaque Garcia - Vicerrector - Vicerrectorado de Política Científica (En funciones)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3342-4865-7745P4330-4F4F">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3342-4865-7745P4330-4F4F</a>	<b>Página</b>	3/3

